



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO
EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ,

A V I S O
TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 110 – 2 del Código General del Proceso, se fija el presente **AVISO** dentro de del siguiente proceso de REPARACIÓN DIRECTA:

EXPEDIENTE No: 27001 23 31 000 2011 00144 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
EJECUTANTE: ELDA MARÍA PALACIOS PEREA Y OTROS
EJECUTADA: NACIÓN – MIN. TRANSPORTE – INVIAS

Se fija la presente **LISTA** en un lugar público de esta Secretaría por el término de un (1) día, y a partir del día siguiente del presente **AVISO**, dentro del medio de control: REPARACIÓN DIRECTA, radicado bajo el número 27001 23 31 000 2011 00144 00, correrá traslado por el término de tres (3) días de la Liquidación de Costas realizada por la secretaria del Tribunal, visible a folio 609 del expediente.

En consecuencia, se fija el presente en lugar visible de la Secretaría, hoy veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General